

**CIRCULAR No. 001/2023**

**PARA : TODOS LOS ASOCIADOS**  
**DE : GERENTE FONDO DE EMPLEADOS OLÍMPICA**  
**ASUNTO : CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL**  
**FECHA : 22 DE FEBRERO DE 2023**

Por medio del presente nos permitimos informarles que la Junta Directiva del Fondo de Empleados Olímpica, en reunión celebrada el 16 de febrero de 2023, convocó a **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**, la cual se llevará a cabo el día **VEINTITRÉS (23) DE MARZO DE 2023** a las dos de la tarde (2:00 p.m.), en la sede de **COMBARRANQUILLA UNIDAD BOSTON, situada en la carrera 43 #63B-107** de la ciudad de Barranquilla.

El Orden del Día propuesto para dicha reunión es el siguiente:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. ELECCIÓN DE MESA DIRECTIVA
4. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA
5. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA
6. PRESENTACIÓN DE INFORMES Y BALANCE SOCIAL:
  - a. GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA
  - b. COMITÉ DE CONTROL SOCIAL
  - c. REVISOR FISCAL
7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2022
8. APROBACIÓN PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2022
9. NOMBRAMIENTO DE COMISIONES:
  - a. COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA
  - b. COMISIÓN DE ESCRUTINIOS
10. ELECCIÓN DE COMITÉ DE APELACIONES
11. ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA
12. ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL Y FIJACIÓN DE HONORARIOS
13. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES
14. CLAUSURA.

A la referida Asamblea deberán asistir los asociados que resulten elegidos como delegados, a quienes se les hará entrega de su respectiva credencial; la presente circular se fija en la cartelera del Fondo de Empleados y se publica así mismo en la página web [www.fondolimpica.com](http://www.fondolimpica.com), junto con el listado de asociados inhábiles y el Acuerdo No. 001/2023, que contiene el Reglamento para la Elección de Delegados, con el fin de que todos los asociados queden debidamente informados. Los asociados que deseen solicitar modificaciones o correcciones al listado de asociados inhábiles, deberán hacerlo **a más tardar el 1º de marzo/2023**, en la forma y términos previstos en el Acuerdo No. 001 antes mencionado. Los libros, estados financieros y demás documentos se encuentran a disposición de los asociados en la oficina del **FONDO DE EMPLEADOS OLÍMPICA – FONDOLÍMPICA**, ubicada en la Carrera 47 No. 72-05 de la ciudad de Barranquilla, a partir de la fecha.

Cordialmente,



**LUCY ERAZO CORONADO**  
Gerente